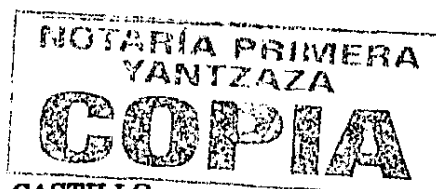


Yantzaza, a '08 de Mayo del 2013

SEÑORITA:

YESSENIA ELIZABETH ESPARZA CASTILLO



De mis consideraciones

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES EXTRAPESADO ESPARCAS S.A.**, En sesión de realizada día 08 de enero del año 2013, tuvo el acierto de nombrar a usted, como Gerente General de la Compañía.

Como Gerente General tendrá usted, la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, para un periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía celebrada el día 05 de abril del 2013 ante el Notario Primero Público del Cantón Centinela del Cóndor y encargado de la Notaria Publica Primera del Cantón Yantzaza. Dr. Wilson Vinicio Novillo Arévalo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Yantzaza, bajo el Nro. 06, Repertorio Nro. 646, de fecha 25 de abril del año 2013

Usted. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente

Por la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES EXTRAPESADO ESPARCAS S.A.**

f.

JORGE RODRIGO ESPARZA ALVARADO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

ACEPTO: el cargo de Gerente General de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES EXTRAPESADO ESPARCAS S.A.**, que se me confiera según el nombramiento precedente. Yantzaza, 08 de mayo del 2013.

f.

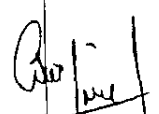
YESSENIA ELIZABETH ESPARZA CASTILLO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

C.C.1900526631.- Nacionalidad Ecuatoriana, soltera, domiciliada en la ciudad de Yantzaza, calle Iván Riofrio, Barrio 18 de Noviembre, junto a la Gasolinera de Petroecuador, estudiante, celular 0993150889. Yantzaza, 08 de mayo del 2013.



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2013	19	05	01	P01012
Factura Nro.- 000007164				

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL ABOGADO ARTURO GUILLERMO HERRERA OJEDA, EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA 11-2010-87 CNJ-L- PATROCINADO POR SI MISMO; Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES EXTRAPESADO ESPARCAS S.A., A FAVOR; DE LA SEÑORITA: YESSANIA ELIZABETH ESPARZA CASTILLO, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- YANTZAZA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- ADJUNTO PETICIÓN.- EL NOTARIO.-


Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
YANTZAZA (Encargado)



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO DOS COPIAS QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE YANTZAZA, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-


Dr. Wilson V. Novillo A.
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
YANTZAZA (Encargado)

W.
V.
N.
A.



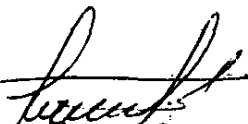
SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN YANTZAZA

ARTURO GUILLERMO HERRERA OJEDA, de 44 años de edad, de estado civil casado, Abogado en Libre Ejercicio Profesional con matrícula N°. 11-2010-87 del CNJ-L, domiciliado en esta ciudad de Yantzaza, a Usted, con el debido respeto, me permito manifestar:

Amparado en lo que dispone la Reforma a la Ley Notarial y como Abogado Patrocinador de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES EXTRAPESADO ESPARCAS S.A.**, solicito a Usted, de la manera más comedida y respetuosa se sirva **PROTOCOLIZAR, EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la Compañía antes indicada, que fue otorgado con fecha 08 de mayo del 2013, el mismo lo adjunto a la presente.

Dígnese atenderme

Atentamente.

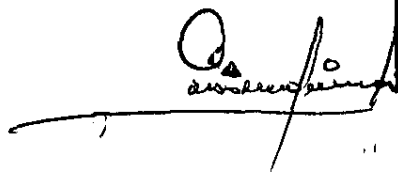

Ab. Arturo Herrera Ojeda
Mat. 11-2010-87 CNJ-L
RUC. 1102749890001



yant

zaza, veinte de de mayo dos mil trece.

En esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO
DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES
EXTRAPESADO ESPARCAS S.A.** que antecede,
bajo el número de inscripción treinta y cinco (35),
repertorio número seiscientos treinta y cuatro (734),
tomo número dieciocho (18) del Registro Mercantil.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be "O. A. ...", written over a horizontal line.